



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Viernes, 18 de noviembre

Depósito Legal: Z, núm. 1 (19

Núm. 264

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Of

RABLES

tas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 5.649

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ELECCIONES MUNICIPALES

Séptima relación de locales en que se instalarán los Colegios electorales en los Ayuntamientos de esta provincia que a continuación se relacionan:

Asín. — Sección única: Escuela de niños.

Bárboles. — Sección única: Escuela mixta.

Fayón. — Sección única: Escuela de niños número 1.

Tiermas. — Sección única: Escuela de niños.

Valdehorna. — Sección única: Escuela mixta.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1960.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayan.

SECCION CUARTA

Núm. 5.639

Administración de Rentas Públicas

Negociado de Industrial
(Licencia Fiscal, Vehículos)

De mucho interés para los propietarios de vehículos industriales de esta capital

Realizada la confección de buena parte de las cédulas de identificación fiscal para vehículos industriales (camiones, camionetas, motocarros, tractores, ómnibus, taxis, etc.) por la presente se pone en conocimiento de los poseedores de dicha clase de vehículos y radicantes en esta capital y sus barrios, que tengan sus recibos de presentación de datos para la C. I. F., comprendidos entre el número 1 al 1.500, ambos inclusive, pueden pasar por esta Delegación de Hacienda (Negociado Industrial), ventana número 1 de la planta baja, donde, a partir del día 15 y en horas de diez a doce de la mañana, les serán entregadas las citadas cédulas, previa presentación de los siguientes documentos:

Primero. Recibo de presentación, sellado por esta Oficina y debidamente numerado.

Segundo. Recibo del pago del impuesto industrial, licencia fiscal, del vehículo de que se trate, o, en su caso, duplicado de la declaración de alta en licencia fiscal, para los que furen alta con posterioridad a la aprobación del padrón de vehículos o sus adiciones.

Tercero. Para los que tributen por cuota de beneficios en evaluación global, y las Sociedades, deberán exhibir el duplicado de alta en licencia fiscal de los vehículos correspondientes y, además, la carta de pago justificativa del ingreso de la cuota de beneficios.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1960.
El Administrador, Julio Cólera.

SECCION QUINTA

Núm. 5.638

Delegación Provincial de Trabajo

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 55, 56 y 57 del Reglamento de 25 de enero de 1941, dictado para la aplicación de la Ley de Descanso Dominical de 13 de julio de 1940, esta Delegación Provincial de Trabajo ha aprobado el siguiente Calendario laboral para el año 1961, el cual será de observancia obligatoria en todas las Empresas de la provincia de Zaragoza.

Calendario laboral para 1961

A) Fiestas:

6 de enero (Epifanía). — No recuperable.

30 de mayo (Jueves Santo). — Recuperable.

31 de marzo (Viernes Santo). — Recuperable.

1 de mayo (San José Artesano). — No recuperable.

11 de mayo (Ascensión del Señor). Recuperable.

1 de junio (Corpus Christi). — Recuperable.

29 de junio (San Pedro y San Pablo). — Recuperable.

18 de julio (Fiesta Nacional del Trabajo). — No recuperable.

25 de julio (Santiago Apóstol). — Recuperable.

15 de agosto (Asunción de Nuestra Señora). — Recuperable.

12 de octubre (Nuestra Señora del Pilar). — No recuperable.

1 de noviembre (Todos los Santos). No recuperable.

8 de diciembre (Inmaculada Concepción). — No recuperable.

25 de diciembre (Natividad del Señor). — No recuperable.

B) Notas:

1.^a En todos los Ayuntamientos de la provincia será fiesta no recuperable la del Santo Patrono de cada localidad, siempre que en dicho día, por disposición de la Autoridad eclesiástica, sea obligatorio oír misa y abstenerse de trabajos manuales.

En el caso de que en una localidad, además de la fiesta del Santo Patrono, se celebre alguna otra festividad religiosa, en la cual, por disposición de la Autoridad eclesiástica, sea preceptivo oír misa y abstenerse de trabajos manuales, se guardará descanso durante dicho día, que tendrá la consideración de fiesta recuperable.

2.^a La festividad de Jueves Santo (30 de marzo) solamente tendrá tal carácter a partir de las catorce horas de dicho día, siendo con anterioridad a la expresada hora completamente hábil para el trabajo. La parte festiva de dicho día tendrá la consideración de recuperable.

3.^a Los establecimientos del Ramo de la Alimentación y las Peluquerías quedan autorizados, en el caso de existir dos fiestas seguidas, para abrir las trece horas del primer día festivo, salvo si éste fuera domingo, en cuyo caso abrirán durante el segundo, compensando dichas horas con el descanso otorgado a su personal durante la semana siguiente.

4.^a Las gratificaciones extraordinarias de 18 de Julio y Navidad experimentarán un aumento en el número de días de salario que actualmente tienen marcado en la Reglamentación respectiva, equivalente al número de fiestas suprimidas que en esta provincia, y con carácter general, han sido solamente dos: Jueves Santo (que a estos exclusivos efectos se considera totalmente suprimida) y la del Santo Patrono del Gremio (en el caso de que viniera celebrándose en virtud de disposición oficial). El aumento en cuestión se distribuirá por mitad en cada una de las dos gratificaciones extraordinarias aludidas.

5.^a Además de los expresados, serán días festivos aquellos que el Con-

sejo de Ministros acuerde, cada año, declarar como tales fiestas recuperables en cada localidad, por convenir sean respetadas a consecuencia de costumbre religiosa o civil muy arraigada.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1960. El Delegado provincial de Trabajo, Wenceslao Fernández de la Vega y Lombán.

Núm. 3.758

Jefatura Provincial de Tráfico

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de junio de 1960.

(Continuación: Véase "B. O." n.º 262)

Matricula Z-9839.

Marca: Guzzi Hispania.

Nombre y apellidos del cedente:

Manuel Berné del Pon.

Población: Valmadrid.

Nombre y apellidos del adquirente:

Pascual Sanjuán Sardaña.

Domicilio y población: Sabinán (Zaragoza).

Matricula: Z-9907.

Marca: Vespa.

Nombre y apellidos del cedente:

Manuel Sancho Castellano.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Eugenio Ferrer Gómez.

Domicilio y población: Cervantes, número 18, Zaragoza.

Matricula: Z-9966.

Marca: Guzzi Hispania.

Nombre y apellidos del cedente:

Francisco Abadía Grasa.

Población: Fuentes de Ebro.

Nombre y apellidos del adquirente:

Santos Sancho Bañolas.

Domicilio y población: San Pablo, número 134, Zaragoza.

Matricula: Z-10032.

Marca: Vespa.

Nombre y apellidos del cedente:

Josefina Palacio Minguez.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Valeriano Felju Bentué.

Domicilio y población: Avenida Cataluña, 130, Zaragoza.

Matricula: Z-10086.

Marca: D. K. W.

Nombre y apellidos del cedente:

Valentín Ortiz de Urbina.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

José Chóliz Fernández.

Domicilio y población: Lapuyade, número 47, Zaragoza.

Matricula: Z-10149.

Marca: Pegaso.

Nombre y apellidos del cedente:

José Conesa Martín.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Maria Salinero, Vda. de Royó.

Domicilio y población: Princesa, número 12, Zaragoza.

Matricula: Z-10349.

Marca: Hispano Suiza.

Nombre y apellidos del cedente:

José y Agustín Pérez Ariño.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Isidro Ninou y Fermín Errea.

Domicilio y población: San Juan de la Peña, 105, Zaragoza.

Matricula: Z-10376.

Marca: Montesa.

Nombre y apellidos del cedente:

Eugenio de Miguel Antón.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Antonio Medrano Clavero.

Domicilio y población: Armas, 138, Zaragoza.

Matricula: Z-10592. Marca: Iso-carro.

Nombre y apellidos del cedente:

Félix Sáez y Jesús Bergasa.

Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente:

Emilio Berrozpe Bozal.

Domicilio y población: Avenida de Navarra, sin número, Tarazona.

Matricula: Z-10628. Marca: Montesa.

Nombre y apellidos del cedente:

Jorge Iñigo Iñigo.

Población: Daroca. Nombre y apellidos del adquirente:

Luis M. Corrés Díaz de Cerio.

Domicilio y población: Torralba del Río (Navarra).

Matricula: Z-10692. Marca: Vespa.

Nombre y apellidos del cedente:

Vicente López Palomeque.

Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente:

José Álvarez Panadero.

Domicilio y población: Casetas (Zaragoza).

Matricula: Z-10717. Marca: Derbi.

Nombre y apellidos del cedente:

José Aguilar Lansaque.

Población: Nuez de Ebro. Nombre y apellidos del adquirente:

Cipriano Ramo Gracia.

Domicilio y población: Alfajarín (Zaragoza).

Matricula: Z-10769. Marca: Montesa.

Nombre y apellidos del cedente:

Félix Mené Lampre.

Población: Zaragoza.

goza. Nombre y apellidos del adquirente: Santiago Alejo Villa. Domicilio y población: Ariño, 15, Zaragoza.

Matrícula: Z-10830. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: José Manero Hungría. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Gregorio Martínez Royo. Domicilio y población: Lourdes, 11, Zaragoza.

Matrícula: Z-10847. Marca: Iresa. Nombre y apellidos del cedente: Emilio Sánchez García. Población: Ateca. Nombre y apellidos del adquirente: Fernando Benedi Alcalá. Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Matrícula: Z-10970. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Martín Galindo Visa. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Blas Pina Trullén. Domicilio y población: Fueros del Trabajo, 8, Zaragoza.

Matrícula: Z-11150. Marca: Voisin. Nombre y apellidos del cedente: Pedro Martínez Bartolomé. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José L. Sarria Alvarez. Domicilio y población: Camino de Fillas, 23, Zaragoza.

Matrícula: Z-11156. Marca: Montesa. Nombre y apellidos del cedente: Vicente A. Arruga Villuendas. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Gracia Martínez. Domicilio y población: Lécera (Zaragoza).

Matrícula: Z-11201. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Julián Ramón Suárez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José A. Gracia Capdevilla. Domicilio y población: El Burgo de Ebro (Zaragoza).

Matrícula: Z-11340. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Waldo Marco Carrascón. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Menárguez Millán. Domicilio y población: Monte Carmelo, 7, Zaragoza.

Matrícula: Z-11367. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Ramón Cebrián Pajares. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Elsa Múñiz Oviaño. Domicilio y población: Avenida de Navarra, 50, Zaragoza.

Matrícula: Z-12021. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: José J. Royo Alfonso. Población: Daroca.

Nombre y apellidos del adquirente: Crescencio Villar Varela. Domicilio y población: Barrio de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).

Matrícula: Z-12043. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Alberto Lafuente Castel. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Santiago Martínez Villa. Domicilio y población: La Almunia (Zaragoza).

Matrícula: Z-12047. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Hilario Miguel Torres. Población: Borja. Nombre y apellidos del adquirente: José Pedro Ferrer. Domicilio y población: María Rafols, 4, Zaragoza.

Matrícula: Z-12067. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Jesús Ceitegui Amatrián. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Angel Lona Sancho. Domicilio y población: Barrio Montañana, 39, Zaragoza.

Matrícula: Z-12139. Marca: J. V. Nombre y apellidos del cedente: Jorge Larena Esteban. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Joaquín Barranco Pascual. Domicilio y población: Agustina de Aragón, 14, Zaragoza.

Matrícula: Z-12354. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Vicente Monreal Oncins. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Jacinto Gaudes Polo. Domicilio y población: Latassa, 30, Zaragoza.

Matrícula: Z-12363. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Pedro Ortín Gracia. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José García Tartiera. Domicilio y población: Ramón Berenguer IV, 2, Zaragoza.

Matrícula: Z-12407. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Dionisio Ezquerria Forcadell. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Emiliano Bueno Bueno. Domicilio y población: Vizconde de Escoriaza, 9, Zaragoza.

Matrícula: Z-12549. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Santiago Villanova Esteban. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Joaquín Bartet Adrián. Domicilio y población: Italia, número 10, Zaragoza.

Matrícula: Z-12729. Marca: Ossa. Nombre y apellidos del cedente: Ig-

nacio Pérez Pérez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Breto García. Domicilio y población: Santa Gema, 47, Zaragoza.

Matrícula: Z-12951. Marca: Ossa. Nombre y apellidos del cedente: Francisco Vililla Villacampa. Población: Villanueva de Huerva. Nombre y apellidos del adquirente: Angel Garuz Martínez. Domicilio y población: Barrio Miralbueno (Zaragoza).

Matrícula: Z-12998. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Mariano Bona Benedi. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Gracia Serrano. Domicilio y población: Camelia, número 37 (barrio Valdefierro), Zaragoza.

Matrícula: Z-13023. Marca: Barbacil. Nombre y apellidos del cedente: José Barcos Aznar. Población: Fuendajalón. Nombre y apellidos del adquirente: Alfonso Yécora Viñez. Domicilio y población: Fuendajalón (Zaragoza).

Matrícula: Z-13047. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Roberto García Ferrerucla. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Alejandro M. Salvaer Gonzalvo. Domicilio y población: Miguel Servet, 50, Zaragoza.

Matrícula: Z-13137. Marca: Guzzi H. Nombre y apellidos del cedente: Calixto Monreal Herrero. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Emiliano Garcés Serrano. Domicilio y población: Calvo Sotelo, 7, Zaragoza.

Matrícula: Z-13169. Marca: Ford Thames. Nombre y apellidos del cedente: Julián Lando Clavero. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Celulosas del Pirineo, S. A. Domicilio y población: Marina Moreno, 14, Zaragoza.

Matrícula: Z-13242. Marca: J. V. Nombre y apellidos del cedente: Indalecio Serrano Serrano. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Alfonso García Escayola. Domicilio y población: Argel, 21, Zaragoza.

Matrícula: Z-13329. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Arturo Gómez González. Población: Calatayud. Nombre y apellidos del adquirente: Pilar Lalanza Amorós. Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Matrícula: Z-13488. Marca: J. V. Nombre y apellidos del cedente: Miguel Puertalán Ainaga. Población: Borja. Nombre y apellidos del adquirente: Alfredo Custodoy Lami. Domicilio y población: Borja (Zaragoza).

Matrícula: Z-13555. Marca: Montesa. Nombre y apellidos del cedente: Angel

Galé Moncín. Población: Tauste. Nombre y apellidos del adquirente: Rafael Larrodé Martínez. Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).

Matrícula: Z-13611. Marca: Standard. Nombre y apellidos del cedente: Angel García Esteras. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Martín Valencia. Domicilio y población: Moncasi, 13, Zaragoza.

Matrícula: Z-13612. Marca: Citroen. Nombre y apellidos del cedente: Francisco Navarro Calvo. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Jaime Conchello Aznar. Domicilio y población: Quinto de Ebro (Zaragoza).

Matrícula: Z-13066. Marca: Montesa. Nombre y apellidos del cedente: Félix Duce López. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Gascón Barberán. Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Matrícula: Z-14167. Marca: Montesa. Nombre y apellidos del cedente: Jesús Caudevillá Ramos. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Alcaine Tremps. Domicilio y población: Sástago (Zaragoza).

Matrícula: Z-14319. Marca: Montesa. Nombre y apellidos del cedente: Francisco Serrano Benito. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Angel Domingo Vicente. Domicilio y población: María de Huerva (Zaragoza).

Matrícula: Z-14354. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Magallón García. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Párcio Pamplona. Domicilio y población: Lapuyade, 47, Zaragoza.

Matrícula: Z-14471. Marca: Guzzi H. Nombre y apellidos del cedente: Miguel Barceló Ferrer. Población: Sástago. Nombre y apellidos del adquirente: José Clavero Bernad. Domicilio y población: Almoçuel (Zaragoza).

Matrícula: Z-14488. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: María Teresa Palomera Rubio. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Bruned Usón. Domicilio y población: Independencia, 23, Zaragoza.

Matrícula: Z-14736. Marca: Guzzi H. Nombre y apellidos del cedente: Rogelio González Martín. Población: Ateca. Nombre y apellidos del adquirente: José Borque Urgel. Domicilio y población: Buberca (Zaragoza).

Matrícula: Z-15225. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Valentín Aznar Pinilla. Población: Garrapinillos. Nombre y apellidos del adquirente: Máxi-

mo Márquez Ortigosa. Domicilio y población: Barrio Garrapinillos (Zaragoza).

Matrícula: Z-15236. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Waldo Marco Carrascón. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Alimentación Española, S. A. Domicilio y población: Sevilla, 22, Zaragoza.

Matrícula: Z-15398. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Rufino Castillo Conte. Población: Azuara. Nombre y apellidos del adquirente: Luis Soba Blanco. Domicilio y población: Huesca, núm. 6, Zaragoza.

Matrícula: Z-15600. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Vicente Alcaine Vallespín. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Julio Moronte Ezpeleta. Domicilio y población: El Temple (Huesca).

Matrícula: Z-15664. Marca: Studebaker. Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Monsec Vicente. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Víctor Haro Postigo. Domicilio y población: Lorente, 46, Zaragoza.

Matrícula: Z-15754. Marca: An-Bar. Nombre y apellidos del cedente: Pascual Belenguer Aguilar. Población: Alcorisa. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Pericás Acón. Domicilio y población: Casetas (Zaragoza).

Matrícula: Z-16028. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Elena García Garcés. Población: Híjar. Nombre y apellidos del adquirente: Ramón Lasterra Esparza. Domicilio y población: Pignatelli, 104, Zaragoza.

Matrícula: Z-16040. Marca: Roa. Nombre y apellidos del cedente: Francisco Avila Tapia. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Artal Gracia. Domicilio y población: San Blas, núm. 110, Zaragoza.

Matrícula: Z-16049. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Laguna y Compañía. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Crespo Cortés. Domicilio y población: Coso, 15, Zaragoza.

Matrícula: Z-16138. Marca: Guzzi H. Nombre y apellidos del cedente: Luis Sánchez Aliaga. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Joaquín Lorenzo Roy. Domicilio y población: San Jorge, 25 y 27, Zaragoza.

Matrícula: Z-16190. Marca: D. K. W. Nombre y apellidos del cedente: Rafael Arnal Montes. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Amorós Ejarque. Domicilio y población: General Franco, 61, Zaragoza.

Matrícula: Z-16226. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: José-Manuel Serrano Lucán. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Inocencio de Mingo Ruiz. Domicilio y población: Agustín, 17, Zaragoza.

Matrícula: Z-16229. Marca: Guzzi H. Nombre y apellidos del cedente: Joaquín García Lloro. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Eduardo Larrosa Aina. Domicilio y población: Barrio Movera, 134, Zaragoza.

Matrícula: Z-16417. Marca: Lanch. Nombre y apellidos del cedente: Félix Usán Pallarés. Población: Pradilla de Ebro. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Zueco Carbonell. Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).

Matrícula: Z-16478. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Julio Azcón y Manuel Casado. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Máximo Fernando Chueca. Domicilio y población: Sol, 12, Zaragoza.

Matrícula: Z-17356. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Fortunato Carnicero Poza. Población: Calatorao. Nombre y apellidos del adquirente: Miguel Moliner Tenas. Domicilio y población: Casta Alvarez, 81, Zaragoza.

Matrícula: Z-17407. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Candelas Salas Criado. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Crespo Mas. Domicilio y población: Ateca (Zaragoza).

Matrícula: Z-17410. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Julio Jiménez Gómez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Gerardo P. Espallargas Aguilar. Domicilio y población: Cerdán, 5, Zaragoza.

Matrícula: Z-17619. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Pedro Gil de Bernabé. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Juan J. Bosque Jiménez. Domicilio y población: Almagro, 10, Zaragoza.

Matrícula: Z-17821. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Aladrén Palomar. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Enrique Ferrandó Prat. Domicilio y población: Ramón y Cajal, 19, Zaragoza.

Matrícula: Z-17853. Marca: Guzzi H. Nombre y apellidos del cedente: Pedro Blasco Martínez. Población: Ateca. Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Peiró Minguijón. Domicilio y población: Nuévalos (Zaragoza).

(Continuará)

Núm. 5.561

Jefatura Superior de Policía

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de octubre de 1960.

(Continuación: Véase "B. O." núm. 262)

- 5.901. El Burgo. — Bienvenido Pérez Falcón.
5.902. Gelsa. — Francisco Leonat Soñia.
5.903. Zaragoza. — Joaquín Reboll Galindo

DIA 10

- 5.904. Alagón. — Pedro Puri Gracia.
5.905. Sádaba. — Longinos Rubio Galé
5.906. Alcalá de Ebro. — Benjamin Castellón Supervia.
5.907. Calatayud. — Carmelo Chueca Moreno.
5.908. Juslibol. — Julio Vera Gayán
5.909. Osera de Ebro. — Pablo Carreras Ballester.
5.910. Caspe. — José Sanz Latré
5.911. Quinto de Ebro. — Emilio Labasa Jiménez.
5.912. Garrapinillos. — Luis Gracia Buil.
5.913. Montañana. — Jesús Vallés Gracia
5.914. Caspe. — José Antonio Sánchez Camarero.
5.915. Caspe. — Francisco Pallarés Garcés
5.916. Chiprana. — Fernando Gracia Casanova.
5.917. Zaragoza. — Santos Peribáñez López
5.918. Gallocanta. — Isaac Mochales Aguado.
5.919. Escatrón. — Agustín Pericat Castillo.
5.920. Sigüés. — Valeriano Lañda Iriarte
5.921. Uncastillo. — Francisco Romeo Frago.
5.922. Zaragoza. — Lucas Segura Abuelo.
5.923. Mediana de Aragón. — Rafael Casanova Blasco.
5.924. Miedes de Aragón. — Isidoro Ibarra Pérez.
5.925. Montón. — Francisco Andrés Aznar.
5.926. Zaragoza. — Bienvenido Marín Soría
5.927. Luceni. — Antonio Carcas Heredia.
5.928. Cabañas de Ebro. — Santos Lorente Albalate.
5.929. Zaragoza. — Fernando Roy Irisarri.
5.930. Marracos. — Miguel Torralba Moy.
5.931. Tauste. — Félix Clemente García.
5.932. Caspe. — Antonio Pascual Borruey.
5.933. Zaragoza. — Domingo Gil Jimeno
5.934. Caspe. — Leonardo Sanz Latre.
5.935. Caspe. — Fernando Costa Latre.
5.936. Zaragoza. — Antonio Gamboa Fuertes.
5.937. Zaragoza. — Constanco Bernabé Lapuente.
5.938. Sos. — José María Espotolero Bonafonte.
5.939. Santa Isabel. — Matias Marco García.
5.940. Zaragoza. — Paulino Júlvez Martínez.
5.941. Juslibol. — Mariano Vera Anadón.
5.942. Moyera. — José Guerrero Romances.
5.943. Caspe. — Félix Bret Gavín.
5.944. Chiprana. — Jenaro Sanz Barriendos.
5.945. Caspe. — Manuel J. Piázuolo Sancho.
5.946. Chiprana. — Luis Múniente Secanellas.
5.947. Almonacid C. — Raimundo Ordovás Minguez.
5.948. Zaragoza. — Maximiliano García Navarro.
5.949. Mequinenza. — Juan Alcaraz Ortiz.
5.950. Escatrón. — José Rodríguez Delgado.

DIA 11:

- 5.951. Zaragoza. — Angel Ará Bescós.
5.952. Calatorao. — Félix Gómez Diloy.
5.953. Sos. — José L. San Juan Corralé.

- 5.954. Zaragoza. — Agustín Florenza Barrado.
5.955. San Mateo. — José Mata Bordonada.
5.956. Remolinos. — Cruz Lasheras Calvo.
5.957. Zaragoza. — Félix Gómez Gran.
5.958. Idem. — Lorenzo Coque Santos.
5.959. Tauste. — Manuel García Pueyo.
5.960. Tarazona. — Benito Garín Marcuello.
5.961. Zaragoza. — Manuel Villa Sola
5.962. Idem. — Valentin Martínez Gómez.
5.963. Fayón. — Serafin Batiste Suñé
5.964. Tarazona. — Florencio Beamonte del Rio.
5.965. Loibés. — Benigno Ara Bordetas.
5.966. Calatayud. — Marcelino Uñez Yagüe.
5.967. Zaragoza. — Agustín Lagrava Gargallo.
5.968. Gallur. — Alfonso Gracia Salas.
5.969. Belchite. — Daniel Nadal Trol.
5.970. Gallur. — Emilio Gracia Berges.
5.971. Zaragoza. — Pedro Hernández Dueso.
5.972. Montañana. — Angel Olmos Vera.
5.973. Calatayud. — Francisco Arribas Yagüe.

DIA 13:

- 5.974. Añón. — Emiliano Pérez Pérez.
5.975. Mozota. — Martín Bazán López.
5.976. Luceni. — Moisés Val Pérez.
5.977. Ejea. — Félix Hernández Salafranca.
5.978. Gallur. — Antonio Gracia Cuartero.
5.979. Calatayud. — Prudencio Jerez Escolano.
5.980. Idem. — Estanislao Monge Lafuente.
5.981. Valtorres. — Faustino Carbonell Bernal.
5.982. Torrellas. — Manuel Ferrer García.
5.983. Idem. — Valentin García Rodrigo.
5.984. Villanueva G. — Tomás Pardo Oroz.
5.985. Pradilla. — José Laforga Atrián.
5.986. Luceni. — Antonio Caballero Martín.
5.987. Muel. — Benito Deza Rodrigo.
5.988. Velilla. — Antonio Casamián Subirón.
5.989. Uncastillo. — Domingo Melguizo Solanilla.
5.990. Langa C. — Felipe García Gil.
5.991. Farlete. — Juan A García Puértolas.
5.992. La Muela. — Juan Lafuente Berbenera.
5.993. Sástago. — Pablo Jiménez Salinas.
5.994. Uncastillo. — Isaias Melguizo Dueñas.
5.995. Zaragoza. — Emilio López Romero.
5.996. Luesia. — Antonio Lacosta Heras.
5.997. Romanos. — Francisco Castillo Castillo.
5.998. Zaragoza. — Lázaro Antonio Jiménez Elipe.
5.999. Osera. — Jacinto Portolés Cervera.
6.000. Pina de Ebro. — Manuel Cebollero Burillo.
6.001. San Juan. — José Paris Muño.
6.002. Fuentes de Ebro. — Martín Gayán Peco.
6.003. La Cartuja. — Julio Molina Bielsa.
6.004. Farlete. — José Alfranca Casterod.
6.005. Tauste. — León Alegre Navarro.
6.006. Fabara. — Ramón Oliver Lahoz.
6.007. Epila. — José Teruel Gracia.
6.008. Luesia. — Bernardo Martínez Barbod.
6.009. Los Fayos. — Alejandro Justé Lafuente.
6.010. Figueruelas. — Francisco Roger López.
6.011. Mallén. — Pedro Giménez Vicente.
6.012. La Joyosa. — Aurelio Guillén Santabárbara.
6.013. Ardisa. — Francisco Lanzarot Marco.
6.014. Urrea. — Emiliano Gracia Casanova.
6.015. Fabara. — José Altadill Jornet.
6.016. La Almolda. — Emiliano Costa Pinos.

(Continuaré)

SECCION SEXTA

Núm. 5.612

AÑON DE MONCAYO

Habiendo resultado desiertas las primera y segunda subastas de los aprovechamientos de pastos de los montes números 236, 237, 238, 239, 240 y 241 del Catálogo, anunciadas en el "Boletín Oficial" de la provincia número 218, de fecha 23 de septiembre último, debidamente autorizado por el Distrito Forestal, se anuncia tercera subasta para el día en que se cumplan veinte hábiles a contar del siguiente al en aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y a las once horas, con las mismas formalidades, igual número de cabezas de ganado que las figuradas en el anuncio referido, y por el tipo de licitación de 132.000 pesetas.

Añón de Moncayo, 12 de noviembre de 1960.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.600

CASPE

Subasta de leñas

Aprobado por esta Excm. Corporación el pliego de condiciones que regirá la subasta para la adjudicación del aprovechamiento de leñas en los montes de utilidad pública durante el año forestal 1960-61 y comprendidos en el Plan general publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia de 12 de septiembre de 1960, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, dentro de cuyo plazo se podrán formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, a las once horas del veinte día hábil a contar del primer día, también hábil, siguiente a aquel en que finalice el plazo del trámite anterior, admitiéndose pliegos, durante estos veinte días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

En caso de reclamación contra el pliego de condiciones, se hará público el aplazamiento de la subasta y la nueva fecha que se fije para la realización de dicho acto.

Detalle del aprovechamiento que se subasta

Monte número 82, "Vuelta de la Magdalena": 4.090 pinos leñosos, con 716 estéreos de leña gruesa y 474 estéreos de leña menuda. Tasación: 57.996 pesetas en alza.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán en el plazo y lugar anteriormente indicado, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por Letrado, debiendo acompañar a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal el 2 % del tipo de la subasta en concepto garantía provisional, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 del importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la de hallarse en posesión del certificado profesional correspondiente.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente:

"Proposición para tomar parte en la subasta de leñas del monte

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Caspe, 11 de noviembre de 1960.—El Alcalde, Miguel Morales.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de leñas del monte de, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción al citado documento, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros empleados en el mencionado aprovechamiento serán las señaladas en las vigentes disposiciones legales.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 5.601

NOVALLAS

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia se solicita de todos los propietarios de fincas rústicas de este término municipal la cesión voluntaria de sus pastos a favor del Ayuntamiento, según costumbre tradicional, advirtiendo que los que deseen reservárselos deberán solicitarlo por escrito dirigido a este Ayuntamiento en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante las horas de diez a una de la mañana.

Novallas, 10 de noviembre de 1960.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.611

TARAZONA

Por acuerdo plenario de 11 del actual se anuncia la subasta pública del aprovechamiento de las hierbas de la huerta de este término municipal para el año 1961, distribuidas en los cuarteles que a continuación se indican y por los precios de tasación que se expresan:

- Cuartel número 1, 20.000 pesetas.
- Cuartel número 2, 31.250 pesetas.
- Cuartel número 3, 27.503'75 pesetas.
- Cuartel número 4, 17.516'25 pesetas.
- Cuartel número 5, 24.094'10 pesetas.
- Cuartel número 6, 25.062'50 pesetas.
- Cuartel número 7, 25.383'75 pesetas.
- Cuartel número 8, 34.138'75 pesetas.
- Cuartel número 9, 32.128'75 pesetas.
- Cuartel número 10, 13.128'95 pesetas.
- Cuartel número 11, 15.879'60 pesetas.

Se da un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para reclamaciones contra el pliego de condiciones de estas subastas, durante cuyo plazo estará el expediente de manifiesto en estas oficinas.

Las adjudicaciones tendrán lugar mediante subasta, independientes para cada cuartel, que se celebrarán en esta Casa Consistorial el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al último del plazo citado en el párrafo anterior. A las diez horas se procederá a la apertura de plicas presentadas para optar al cuartel número 1, verificándose seguidamente las de los

presentados para los cuarteles sucesivos.

Las proposiciones deberán ser reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal del mismo importe, y redactadas conforme al modelo que figura al pie, debiendo ir acompañadas por separado del resguardo de constitución de la fianza provisional del 3 por 100 del tipo de tasación de cada cuartel, que para los rematantes será elevado al 6 por 100 del precio del remate. Asimismo habrá de acompañarse declaración jurada de incapacidades e incompatibilidades y documento de identidad del licitador.

A causa de la variedad y especialidad de estas subastas, se hace constar que están de manifiesto los expedientes en estas oficinas durante los plazos expresados, a disposición de las personas interesadas.

Tarazona, 12 de noviembre de 1960.—El Alcalde, Luis García.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones que han de regir en la subasta por cuarteles del aprovechamiento de las hierbas de la huerta para el año 1961, en el término municipal de Tarazona, las acepta y se compromete a satisfacer por el aprovechamiento del cuartel número la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha, y firma del licitador).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 5.607

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en autos de mayor cuantía instados por D. Jenaro Ydoipe, sobre rectificación de errores en el Registro Civil, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de noviembre de 1960. El Ilmo. Sr. D. Francisco-Alberto Gu-

tiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía instados por el Procurador Sr. Bibián, en nombre y con poder de D. Jenaro Idoipe Laguarda, mayor de edad, viudo, residente en Escout (Francia) y accidentalmente en El Frago, dirigido por el Letrado señor Palazón Lozano, quien comparece en nombre de su menor hija María-Dolores Candelle Lasierra, sobre rectificación de acta de nacimiento en el Registro Civil contra D. Jean Georges (Juan Jorge y D. Pierre Celestin (Pedro Celestino) Idoipe Candalles, mayores de edad, cuyos domicilios y paradero se desconoce, y contra los herederos desconocidos de D.^a María Luisa Candelle Lasierra o Lasierra, así como contra el Ministerio fiscal, y

Fallo: Que estimando la demanda debo declarar que la inscrita con el nombre de María-Dolores Candelle Lasierra debe de figurar como hija legítima de Jenaro Idoipe Laguarda y María-Luisa Candelle Lasierra, y en consecuencia debe inscribirse con el nombre de María-Dolores Idoipe Candelles, y en tal sentido se dispone la rectificación de la partida de nacimiento de la misma en el Registro Civil del Juzgado número 1 de Zaragoza, Sección 1.^a, tomo 548, folio 75.

Sin especial pronunciamiento en costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Francisco Alberto Gutiérrez Moreno". (Rubricado).

Y con el fin de que a los efectos prevenidos en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil sirva de notificación a los demandados en rebeldía, herencia yacente y herederos desconocidos de D.^a María Luisa Candelle Lasierra, expido el presente.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a once de noviembre de mil novecientos sesenta. — El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno. — El Secretario, Francisco Polo.

Núm. 5.588

JUZGADO NUM. 4

Anulación de requisitoria

El Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria expedida el 9 de abril de 1953 para la busca y captura del procesado Bartolomé Rojas Serrano, en sumario 78 de 1953, sobre quebranta-

miento de condena, por haber sido habido.

Zaragoza, nueve de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 5.631

JUZGADO NUM. 14. — BARCELONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de primera instancia número 14 de esta ciudad en providencia del día de hoy dictada en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador D. Luis G. Novellas, en representación de "Juan Pujols", S. A., y otros, contra D. José Luis Lana Huerta, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, junto con todos los bienes a ella incorporados, siguiente:

Casa de planta baja y un piso, granero, sita en el término de Miraflores de la ciudad de Zaragoza, partida de "Rabalete", barrio de San Fernando (calle de San José de Calasanz), señalada con el número 11, de extensión 250 metros cuadrados. Lindante: Por su frente Oeste, con la calle de su situación; por la derecha entrando Sur, con parcela núm. 107; por espalda Este, con parcela 106, y por la izquierda Norte, con parcela número 103. Se halla instalada dentro de ella la siguiente maquinaria e instalaciones, que quedan también afectada por la hipoteca:

Cuatro telares de espada de 1,20 metros de púa, con maquina "Serra"

Cinco telares de garrote de un metro púa, marca "Twouse", con motor acoplado, todos ellos, de 1 HP., marca "Abril", con maquina "Agusta".

Dos telares de garrote de un metro púa con maquina "Serra".

Un telar de garrote, un metro púa con maquina "Serra" y motor acoplado de 1 HP., marca "Abril".

Dos telares de garrote de 0'90 púa, con juego de sarga.

Dos canilleras de veinticinco husos marca "Canet".

Tres encarradoras de veinte devanaderas marca "Canet".

Un motor eléctrico de 3'5 HP. marca "Siemens".

Un motor eléctrico de 3 HP. marca "Siemens".

Un motor eléctrico de 1,5 HP. marca "Siemens".

Un motor eléctrico de 0,75 HP. marca "Siemens".

Dos transmisiones de 10 y 5 metros, respectivamente, con varias poleas de madera.

Mobiliario e instalaciones eléctricas y enseres correspondientes a la misma industria.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza al tomo 1.581 del Archivo, libro 563 de la Sección 2.^a, folio 79, finca número 20.812, inscripción 8.^a

Valorada la finca e instalaciones dichas, escriturariamente, en la cantidad de 790.000 pesetas.

Para la celebración del remate se ha señalado el día 30 de diciembre próximo venidero, a las once y media, en la sala-audiencia de este Juzgado (sito en los bajos, ala izquierda del Palacio de Justicia (Salón de Victor Pradera), advirtiéndose a los señores licitadores: Que la expresada finca, junto con todos los bienes a ella incorporados, sale a subasta por el precio de valoración anteriormente consignado; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, el crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto (Delegación de Hacienda de esta provincia) una cantidad igual, por lo menos, 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona a siete de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.603

JUZGADO NUM. 3

D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal titular del Juzgado núm. 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que por el presente se emplaza a D.^a Pilar González, en ignorado paradero, a fin de que en el improrrogable plazo de seis días comparezca en los autos de juicio de cognición instados contra la misma por D. Manuel Monzón Lasheras, sobre resolución de contrato de arrendamiento de local, bajo apercibimiento de que si no lo verifica seguirá el juicio adelante y en su rebeldía, parándole los perjuicios a que haya lugar, significándole que la copia de demanda y documentó se hallan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Zaragoza a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Juez municipal, Avelino Vilas Ferrando.—P. S. M.: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 5.586

JUZGADO NUM. 3

D. Julián Prieto Fernández, Secretario del Juzgado municipal núm. 3 de los de esta Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 513 de 1960, sobre lesiones por atropello a José Domínguez Borao, de 21 años, soltero, carpintero, actualmente en ignorado paradero, contra José-María López Pardo, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

“Sentencia.—En Zaragoza a 7 de noviembre de 1960.—El señor D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y José-María López Pardo, de la otra, como denunciado, cuyas circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a José-María López Pardo, declarando de oficio las costas del presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Avelino Vilas”. (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia, sirva de notificación en forma a José Domínguez Borao, en ignorado paradero, expido el presente en la Inmortal Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta. — El Secretario, Julián Prieto.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.581

Agreda, Dutú y Compañía, S. L.

Amortización de obligaciones

El día 25 de noviembre de 1960, en el domicilio social, a las diez horas, se procederá ante Notario al sorteo para amortizar 125 obligaciones de las emitidas el 4 de diciembre de 1944.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1960.

Núm. 5.647

Gremio Fiscal Provincial del Metal

Concierto para 1960

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Gremio Fiscal Provincial del Metal, a partir del día 16 del presente mes de noviembre y durante quince días estarán expuestas en las oficinas del Gremio (Avenida Marina Moreno, 12, 4.^a), las listas del reparto gremial para el ejercicio 1960.

Durante este plazo pueden presentarse las reclamaciones que los industriales afectados crean oportunas.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Zaragoza, 14 de noviembre 1960. El Presidente del Gremio Fiscal: Por ausencia, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la “Parte oficial”, 6 ptas. por línea o fracción; en la “Parte no oficial”, 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones